

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 32592** REAL DECRETO 3071/1983, de 9 de diciembre, por el que se dispone que don Ramón Villanueva Etcheverría cese en el cargo de Secretario general Técnico de Asuntos Exteriores.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en disponer que don Ramón Villanueva Etcheverría cese en el cargo de Secretario general Técnico de Asuntos Exteriores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 32593** REAL DECRETO 3072/1983, de 9 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Papua Nueva Guinea a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983.

Vengo en designar Embajador de España en Papua Nueva Guinea a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

- 32594** REAL DECRETO 3073/1983, de 5 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Contraalmirante al Capitán de Navío don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice y se le nombra Jefe de la Base Naval de Rota.

Por existir vacante en el empleo de Contraalmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de noviembre de 1983.

Vengo en promover al empleo de Contraalmirante, con antigüedad del día 4 de diciembre de 1983, al Capitán de Navío don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice y se le nombra Jefe de la Base Naval de Rota.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 32595** REAL DECRETO 3074/1983, de 12 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Contraalmirante al Capitán de Navío don Juan Fernando Ruiz Montero, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Por existir vacante en el empleo de Contraalmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del

Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de noviembre de 1983.

Vengo en promover al empleo de Contraalmirante, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1983, al Capitán de Navío don Juan Fernando Ruiz Montero, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 32596** REAL DECRETO 3075/1983, de 12 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Ollero Gómez.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Ollero Gómez pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 32597** ORDEN de 30 de noviembre de 1983 por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Albacete y al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad al profesorado afectado por la creación del primero de los Centros citados.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2361/1983, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado de 9 de septiembre), se crea el Instituto de Formación Profesional de Albacete por desdoblamiento del Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad. Por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1983 (Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre) se autoriza su entrada en funcionamiento.

Esta Orden ministerial, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro y en su disposición cuarta autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a adoptar las medidas necesarias en orden al acoplamiento del personal destinado actualmente en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, que pasará a prestar servicios en el nuevo Centro.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

1.º Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico de Formación Profesional y del Instituto de Formación Profesional en la forma que figura en el anexo a la presente Orden ministerial.

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden ministerial no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

3.º La efectividad de la presente Orden ministerial será la de la iniciación del curso 1983-84.